Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	5	4	2024

SECRETARIA DE SALUD

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	NOMBRE: CAROLA ESTHER PEÑA	7306060
30 04 2024	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION

	Nombre:	
	Cargo:	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
PAULA AILEEN ORTIZ HERNANDEZ	1.018.497.410

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato O.P.S. Convenio	Fecha:	Contrato No.
X	18 DE ABRIL 2024	1081
FECHA INICIO:	Plazo inicial	Adición
22/04/2024	TRES MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA - 3

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
22-abr-24	30-abr-24	1

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Desarrollar asistencia técnica a UPGDs y UI asignada para el fortalecimiento de la vigilancia en salud pública de los eventos de convivencia social y salud mental.	SOPORTES EN MEDIO MAGNETICO CARPETA OBLIGACION 1 - 1.1 Asistencia tecnica UPGDS - E.S.E MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA - SEDE SAN MATEO (fisico reposa en el cto 0647 2024) 1.2 Asistencia técnica UPGDS - ESE MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA - SEDE OLIVOS (fisico reposa en el cto 0535 2024). 1.3 Asistencia tecnica a UPGDS - E.S.E MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA - SEDE CIUDADELA SUCRE (Fisico reposa en el cto 1081 2024). 1.4 Asistencia tecnica a UPGDS - E.S.E MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA - SEDE SAN MARCOS (fisico reposa en el cto 0647 2024). 1.5 Asistencia tecnica a UPGDS - E.S.E MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA - SEDE COMPARTIR (fisico reposa en el cto 1081 2024). 1.6 Asistencia tecnica a UPGDS - Hospital Cardiovascular de Cundinamarca (fisico reposa en el cto 0535 2024).
2. Realizar búsqueda activa (BAI) de los eventos en salud mental de acuerdo a los lineamientos del epidemiólogo del área de salud mental.	SOPORTES EN MEDIO MAGNETICO CARPETA OBLIGACION 2- 2.1 Trabajo conjunto dimension de salud mental y vigilancia epidemiologica (el fisico reposa bajo cto 1081 2024)
3. Notificar al área de aseguramiento la población identificada por BAC sin aseguramiento en el sistema de seguridad social en salud con residencia en el municipio de Soacha.	SOPORTES EN MEDIO MAGNETICO CARPETA OBLIGACION 3 - 3.1 Acta Mesa de trabajo para población identificada por BAC (el fisico reposa bajo cto 1081 de 2024)
4. Apoyar la verificación y ajuste mensual de los eventos en salud mental notificados por SIVIGILA y la concordancia de los casos entre la notificación. La búsqueda activa comunitaria (BAC) y la búsqueda activa institucional (BAI)	SOPORTES EN MEDIO MAGNETICO CARPETA OBLIGACION 4 - 4.1 Acta asistencia tecnica eventos y notificacion el salud mental (el fisico reposa bajo Secretaría de salud de Cundinamarca)

5. Realizar seguimientos a casos priorizados por las bases de SIVIGILA, BAC y BAI.	SOPORTES EN MEDIO MAGNETICO CARPETA OBLIGACION 5 - 5.1 Acta mesa de trabajo para seguimientos BAC y BAI (fisico reposa en cto 1081 2024)
6. Participar en reuniones de articulación con la dirección de aseguramiento, RIAS, VSP y estrategias Soacha ciudad saludable, con el fin de articular acciones que permitan mejorar la salud en el municipio.	SOPORTES EN MEDIO MAGNETICO CARPETA OBLIGACION 6 - 6.1 Acta COVE mes de abril (acta reposa en Oficina de vigilancia epidemiológica - secretaria de salud de soacha)
7. Participar en reuniones convocadas para la red de buen trato, mesa de consumo de SPA en menores de 14 años, violencia sexual, conducta suicida y matoneo y demás comité o reuniones de salud mental convocadas	SOPORTES EN MEDIO MAGNETICO CARPETA OBLIGACION 7 - 7.1 Revision tecnica de las actividades ejecutads en el marco de contratos interadministrativos de la dimension (fisico reposa en cto 1081 2024)
8. Realizar seguimiento a casos priorizados en salud mental para brindar primeros auxilios psicológicos, intervención en crisis y/o activación de ruta con la entidad pertinente – línea salud mental.	SOPORTES EN MEDIO MAGNETICO CARPETA OBLIGACION 8 - 8.1 Casos salud mental.
9. Realizar las investigaciones epidemiológicas de campo (IEC) de los eventos en salud mental según asignación realizada por la dimensión, y los lineamientos establecidos por el departamento y la nación. Incluidas las IEC priorizadas por la dimensión de SSR en el marco psicosocial.	SOPORTES EN MEDIO MAGNETICO CARPETA OBLIGACION 9 - 9.1 IEC caso de salud mental.
10. Apoyar la revisión técnica de las actividades ejecutadas en el marco de contratos interadministrativos de la dimensión.	SOPORTES EN MEDIO MAGNETICO CARPETA OBLIGACION 10 - 10.1 Reanudacion diligencia de demolicion piedra dél dios varon (fisico reposa en cto 1081 2024)
11. Apoyar los informes solicitados pro la secretaria de salud y los entes territoriales, departamentales y nacionales, incluido el apoyo en la revisión de las acciones desarrolladas en el proyecto de salud mental.	SOPORTES EN MEDIO MAGNETICO CARPETA OBLIGACION 11 - 11. 1 Revisión técnica de las actividades ejecutadas en el marco de contratos interadministrativos de la dimensión – 2 (fisico reposa en cto 1081 2024)

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

CAROLA ESTHER PEÑA

Firma del supervisor

PROFESIONAL UNIVERSITARIO